



PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR OPTATIVA

Nombre de Unidad Curricular	Ética y deontología Profesional
Fecha de Vigencia	2019
Responsable del Curso	
Año y Semestre en el que se Imparte	4° Año. Segundo Semestre
Área de Conocimiento	Área Socio-Jurídica
Unidad Curricular Obligatoria para las carreras de	
Unidad Curricular Opcional para las carreras de	Abogacía, Notariado
Créditos	6

Modalidad de Curso	Teórico
Conocimientos previos recomendados	Teoría del Derecho, prácticas, derecho procesal

Objetivo de la Formación

La Unidad Curricular " Ética profesional " tiene por objetivos que el estudiante:

- Adquiera un conocimiento sucinto de las principales corrientes teóricas contemporáneas acerca de la ética
- Conozca los códigos de ética profesional vigentes.
- Reflexione sobre los compromisos éticos que las profesiones jurídicas implican.
- Ejercite su razonamiento moral a través del examen de casos prácticos y jurisprudenciales.

Contenido General del Curso

1. Introducción: ¿Por qué una ética de las profesiones jurídicas?
2. Concepto de ética. Ética y moral. Tipos de ética.
3. Conceptos éticos fundamentales: Libertad, autonomía, moralidad, legalidad, responsabilidad, deber, obligatoriedad, conciencia, valores.
4. Principales teorías éticas: utilitarismo, deontologismo, ética de las virtudes.
5. El problema del conocimiento moral: realismo, subjetivismo, relativismo.
6. La ética jurídica como ética aplicada.
7. Ética de los Abogados. Ética de los Escribanos. Ética Judicial.
8. Textos normativos: Mandamientos de Couture, Ética de la Abogacía Uruguaya (CAU); Código de Ética Judicial, Notariado, etc.
9. Taller de casos y jurisprudencia.

Bibliografía Básica

- ATIENZA, Manuel. *Sobre la ética de los abogados*.
- BRUNET, Graciela (1999) *Ética para todos*. México D.F.: Emeré.
- CORTINA, Adela y MARTÍNEZ, Emilio. *Ética*. Madrid: Akal.



COUTURE, Eduardo J (1949) *Los Mandamientos del Abogado*, Buenos Aires, Depalma.

RACHELS, James. *Introducción a la filosofía moral*. México: Fondo de Cultura Económica, 2007.

SALDAÑA SERRANO, Javier. “Diez tesis sobre ética judicial”. *Reforma Judicial*. (Revista Mexicana de Justicia), N° 20, p. 49-73.

SINGER, Peter (ed.). (1995) *Compendio de Ética*. Madrid: Alianza.

VILA RAMOS, Beatriz (coord.) (2013) *Deontología Profesional*. Madrid: Dykinson.

Bibliografía Complementaria

AGUILÓ, Josep. “Dos concepciones de la ética judicial”. *Doxa*, 32, p. 525-539, 2009.

CARRERA, Cecilia (2016) “Ética aplicada y deontología notarial”. *Revista de Estudios de Derecho Notarial y Registral de la Universidad Blas Pascal*. Vol 3, pp. 97-116.

CÓDIGO IBEROAMERICANO DE ÉTICA JUDICIAL

CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ASOCIACIÓN DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY

CÓDIGO DE ÉTICA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL URUGUAY

HOYOS, Diana (2007) “Ética de la virtud. Alcances y límites”. *Discusiones filosóficas*, N° 11, pp. 109-127.

SALAS, Minor (2007) “¿Es el derecho una profesión inmoral?” *Doxa*, pp. 581-600.

SAVATER, Fernando. (2008) *Ética para Amador*. Barcelona: Ariel.

Modalidad de Enseñanza	Activa
Horas Presenciales	46

Sistema de Evaluación

Exposiciones estudiantiles (individuales o grupales), pruebas de múltiple opción o preguntas abiertas, monografía; examen final.